

# DEFINICIONES DE LOS INDICADORES DE LAS TELECOMUNICACIONES/TIC MUNDIALES

Versión final (abril de 2007)

	Código UIT	Indicador	Definición
<b>Red telefónica fija</b>			
1	112	Líneas principales telefónicas (fijas) en funcionamiento	Una línea principal es una línea telefónica (fija) que conecta el equipo terminal del abonado con la red pública conmutada y que posee un acceso individualizado a los equipos de la central telefónica. Esta expresión es sinónima de <i>estación principal</i> o <i>línea central directa</i> (LCD), términos utilizados normalmente en los documentos de telecomunicaciones. No significa lo mismo que "línea de acceso" o "abonado". Deberá incluirse el número de canales RDSI. También deberían incluirse los abonados a teléfonos fijos inalámbricos. Si no se incluye, debe señalarse en una nota.
2	117	Capacidad total de las centrales públicas locales de conmutación	La capacidad total de las centrales públicas de conmutación corresponde al número máximo de líneas principales (fijas) que se pueden conectar. Este número comprende, pues, las líneas principales ya conectadas y las líneas principales disponibles para conexiones ulteriores, incluidas las utilizadas para la explotación técnica de la central (números de prueba). La medida que debe señalarse es la capacidad real del sistema y no el potencial teórico cuando se mejora el sistema o si se emplea tecnología de compresión.
3	1142	Porcentaje de líneas principales (fijas) conectadas a centrales digitales	Este porcentaje se obtiene dividiendo el número de líneas principales (fijas) conectadas a centrales telefónicas digitales por el número total de líneas principales. Debe precisarse que este indicador no refleja el porcentaje de centrales digitales, el porcentaje de líneas entre centrales digitales ni siquiera el porcentaje de puntos de terminación de red digital. Quienes responden deberán señalar si las líneas principales incluidas en la definición representan únicamente las que están en funcionamiento o la capacidad total.
4	116	Porcentaje de líneas principales (fijas) residenciales	Este porcentaje se obtiene dividiendo el número de líneas principales (fijas) de los hogares (es decir, las líneas que no se utilizan con fines comerciales, oficiales y otros fines profesionales ni como teléfonos públicos) por el número total de líneas principales. Quienes responden deberán indicar la definición de "hogares" que se aplica, así como el origen de la definición.
5	1162	Porcentaje de líneas principales (fijas) en zonas urbanas	Este porcentaje se obtiene dividiendo el número de líneas principales (fijas) en zonas urbanas por el número total de líneas principales en el país. Deberá proporcionarse la definición de "urbana" utilizada por el país.
6	1163	Número de localidades con servicios telefónicos	Se entiende por localidades las ciudades, los pueblos y las aldeas de un país, de acuerdo con la definición que se les dé en el país. Este indicador refleja el número de localidades que poseen servicios telefónicos alámbricos, inalámbricos o ambos. A fin de mejorar la utilidad del mismo, deberá proporcionarse el número total de localidades, así como la población de las localidades cubiertas por el servicio telefónico.
7	1112	Teléfonos públicos de pago	Número total de teléfonos públicos, de todo tipo, lo que incluye los de moneda y tarjeta y los teléfonos públicos de cabinas telefónicas. Deberán incluirse también los teléfonos públicos instalados en lugares privados y los teléfonos públicos móviles. Deberán contarse todos los teléfonos públicos, con independencia de la capacidad (por ejemplo, llamadas locales o nacionales exclusivamente). Cuando la definición nacional de "teléfonos públicos" difiera de la anterior (por ejemplo, si se excluyen los aparatos de pago en lugares privados), quienes responden deberán señalarlo.
<b>Red celular móvil</b>			
8	271	Abonados a teléfonos móviles celulares (tarjetas prepago y postpago)	Se refiere al uso de aparatos telefónicos portátiles abonados a un servicio público de telefonía móvil que permite acceder a la red telefónica pública conmutada (RTPC). Pueden incluirse los sistemas celulares analógicos y digitales. También se deben incluir los abonados a la red IMT-2000 (tercera generación, 3G). No deberán incluirse los abonados a los servicios públicos móviles de datos o a los servicios de radio búsqueda. Sírvase indicar en una nota el nombre del servicio, si existe, y el año en que entró en funcionamiento.

	Código UIT	Indicador	Definición
8.1	271p	Abonados celulares móviles: tarjeta prepago	Número total de los abonados celulares móviles que usan tarjetas prepago. Se trata de abonados que, antes de pagar una tasa de suscripción fija mensual, prefieren comprar paquetes de tiempo de utilización. En este grupo se incluirán sólo los abonados al prepago que hayan utilizado el sistema durante un periodo razonable. Este periodo (por ejemplo, 3 meses) debería indicarse en una nota.
9	2712	Abonados al servicio celular móvil digital	Número total de los abonados a los sistemas celulares digitales (por ejemplo, GSMD/AMPS, TDMA, CDMA) debería incluir a los abonados con tarjetas prepago y postpago.
9.1	271L	Número total de abonados celulares móviles a servicios de comunicación de datos con acceso a velocidad baja y media	<p>El número de abonados celulares móviles con acceso a la comunicación de datos (por ejemplo, Internet) a velocidades bajas inferiores a 256 kbit/s (por ejemplo, GPRS, CDMA 1x (versión 0), etc.). Estas tecnologías de comunicaciones admiten los servicios WAP e i-Mode. A estos servicios normalmente se les denomina servicios 2,5G, aunque en el caso de CDMA 1x (versión 0), también pueden formar parte de la familia de servicios 3G de IMT-2000 de la UIT. Están incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Servicio general de radiocomunicaciones por paquete</i> (GPRS). Es una norma para móviles de la 2,5G que adoptan normalmente los operadores GSM como paso intermedio, en la evolución hacia el 3G (W-CDMA).</li> <li>– <i>Protocolo para aplicaciones inalámbricas</i> (WAP) es un protocolo para comunicaciones inalámbricas que permite crear servicios avanzados de telecomunicaciones y acceder desde un teléfono móvil a páginas de Internet.</li> <li>– <i>i-Mode</i> es un sistema de transferencia de datos por medios inalámbricos basado en paquetes de información y que utiliza el <i>Lenguaje Compacto de Marcaje para Aplicaciones Inalámbricas</i> (CWML) en lugar de WML de WAP para la visualización de datos. Introducido en 1999 en Japón, i-Mode fue el primer método para navegar en la web desde un teléfono celular.</li> <li>– CDMA 1x (versión 0) es un miembro de la familia de normas IMT-2000, que representa una mejora para los usuarios de CDMA, aunque normalmente su velocidad es inferior a 256 kbit/s.</li> </ul>
9.2	271mb	Número de abonados celulares móviles con acceso a comunicación de datos a velocidades de banda ancha	<p>El número de abonados a redes celulares móviles con acceso a la comunicación de datos (por ejemplo, Internet) a velocidades de banda ancha (en este contexto las velocidades de banda ancha se definen como aquellas de al menos 256 kbit/s en uno o ambos sentidos)*, como WCDMA, CDMA2000 1xEV-DO, CDMA 2000 1xEV-DV, etc. Estos servicios, que normalmente se denominan servicios 3G o 3,5G, incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– CDMA de banda ancha (W-CDMA, <i>Wide band CDMA</i>), una tecnología de redes móviles IMT-2000 de 3G fundamentada en CDMA y que en la actualidad funciona con una velocidad de transmisión de datos por conmutación de paquetes de hasta 384 kbit/s, pero que podrá funcionar a 2 Mbit/s una vez trabaje a plena capacidad. En Europa se le conoce como <i>Sistema de telecomunicaciones móviles universales</i> (UMTS, <i>Universal mobile telecommunications system</i>).</li> <li>– Acceso de alta velocidad por paquetes en el enlace descendente (HSDPA, <i>high-speed downlink packet access</i>). Es una mejora a W-CDMA, que permite la transmisión de datos en el enlace descendente a velocidades que normalmente oscilan entre 8 y 10 Mbit/s. La complementa la tecnología de acceso de alta velocidad por paquetes en el enlace ascendente (HSUPA, <i>high-speed uplink packet access</i>), que admite velocidades de cerca de 5 mbit/s en el enlace ascendente.</li> <li>– CDMA2000 1xEV-DO (Evolución, optimizada para datos). Es una tecnología de redes móviles IMT-2000 de 3G fundamentada en CDMA que funciona con una velocidad de transmisión de datos por conmutación de paquetes de hasta 4,9 Mbit/s.</li> </ul> <p>* Si el país utiliza una definición diferente para el concepto de banda ancha, esto se debe indicar en una nota.</p>
10	271land	Porcentaje de cobertura de la red celular móvil (zona terrestre)	Porcentaje de la cobertura celular móvil de la zona terrestre. Éste se calcula dividiendo el área del territorio cubierto por la señal móvil celular, por el área total del territorio.

	<b>Código UIT</b>	<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>
11	271pop	Cobertura porcentual de la red celular móvil (población)	Cobertura de la población de celular móvil expresada en porcentaje. Este indicador mide la proporción de habitantes que puede recibir la señal celular móvil, estén o no abonados. Esta cifra se calcula dividiendo por la población total el número de habitantes que reciben la señal celular móvil. Obsérvese que este concepto no coincide con el de densidad de abonados móviles o de penetración.
<b>Télex</b>			
12	311	Líneas de abonado télex	Una línea de abonado télex es una línea que conecta el equipo terminal del abonado con la red pública télex y que permite un acceso individualizado a los equipos de la central télex.

	Código UIT	Indicador	Definición
<b>Internet</b>			
13	4213	Número total de abonados (fijos) a Internet	4213=4213tfb+4213d Es el número total de abonados a Internet con acceso fijo, incluidos los abonados por marcación telefónica, todos los abonados fijos de banda ancha, los abonados por módem de cable, los abonados a Internet por DSL y otros abonados a Internet de banda ancha o por línea arrendada. Sólo deben tenerse en cuenta los abonados activos que hayan utilizado el sistema durante un periodo razonable de tiempo. Debe indicarse en una nota dicho periodo (por ejemplo, 3 meses).
13.1	4213d	Número de abonados a Internet por marcación telefónica	Número de abonados a Internet por marcación telefónica. Esta marcación es una conexión a Internet mediante un módem y una línea telefónica, según la cual el módem marca un número de teléfono cuando se requiere acceder a Internet. Sólo deben tenerse en cuenta los abonados activos que hayan utilizado el sistema durante un periodo razonable de tiempo. Debe indicarse en una nota dicho periodo (por ejemplo, 3 meses).
13.2	4213tfb	Número total de abonados fijos a Internet de banda ancha	4213tfb = 4213cab + 4213dsl + 4213ob + 4213l Por abonado a Internet de banda ancha se entiende el abonado que paga por un acceso a alta velocidad a la red Internet pública (una conexión TCP/IP), a una velocidad no inferior a 256 kbit/s en al menos uno de los dos sentidos. Si en el país se define de forma diferente el concepto de banda ancha, dicha definición debe indicarse en una nota. Este indicador se mide independientemente del método de pago y excluye a los abonados con acceso a la comunicación de datos (incluida Internet) a través de redes celulares móviles.
13.2.1	4213cab	Número de abonados a Internet por módem de cable	Los abonados a Internet que utilizan módem conectados a las redes de televisión por cable. La velocidad deberá ser igual o mayor que 256 kbit/s en al menos uno de los dos sentidos.
13.2.2	4213dsl	Número de abonados a Internet por DSL	Abonados a Internet que utilizan la tecnología denominada línea de abonado digital (DSL). La tecnología DSL permite transmitir con gran anchura de banda información a los hogares y las pequeñas empresas a través del par de cobre convencional del servicio telefónico. La velocidad debería ser igual o superior a 256 kbit/s en al menos uno de los dos sentidos.
13.2.3	4213ob	Otros abonados fijos a Internet de banda ancha	Los abonados a Internet que utilizan otras tecnologías de acceso de banda ancha (distintas a DSL, módem de cable y línea arrendada). Entre otras, cabe citar la tecnología de banda ancha por satélite, el acceso a Internet mediante fibra hasta el hogar, redes locales ethernet, acceso fijo inalámbrico, redes locales inalámbricas, WiMax, etc. La velocidad debería ser igual o superior a 256 kbit/s, en al menos uno de los dos sentidos. No deben incluirse los usuarios con acceso temporal de banda ancha (por ejemplo, la itinerancia entre puntos de cobertura PWLAN) ni los que tienen acceso a Internet a través de redes celulares móviles.
13.3	4213l	Número de abonados a Internet por línea arrendada	Número de abonados a Internet por línea arrendada analógica. La velocidad debería ser igual o superior a 256 kbit/s, en al menos uno de los dos sentidos.

	<b>Código UIT</b>	<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>
14	4212	Número estimado de usuarios de Internet	El número estimado de usuarios de Internet. Hay cada vez más países que lo calculan mediante encuestas periódicas. En general, las encuestas indican el porcentaje de población por grupos de edad (por ejemplo, 15-74 años). Habrá que señalar el número total de usuarios de Internet en un grupo de edad y no el porcentaje de usuarios de Internet pertenecientes a este grupo de edad multiplicado por la población total. En caso de que no se disponga de encuestas, es posible realizar una estimación basándose en el número de abonados. Deberá precisarse la metodología utilizada y la frecuencia de la utilización (por ejemplo, en el último mes).
14.1	4212f	Porcentaje de usuarias de Internet	Proporción de mujeres en el número total de usuarios de Internet. Se calcula dividiendo el número de usuarias de Internet por el número total de usuarios de Internet, multiplicado por 100.
14.2	4212f%f	Usuarias de Internet como porcentaje de la población femenina	Proporción de usuarias de Internet en el número total de mujeres. Se calcula dividiendo el número de usuarias de Internet por el número total de usuarias de Internet, multiplicado por 100.
15	424	Puntos de acceso PWLAN	Número de puntos de acceso a la red pública de área local inalámbrica (PWLAN) (por ejemplo, los hotspots). Estas redes se basan en la Norma IEEE 802.1b, conocida comúnmente como WiFi.
16	28	Número de abonados a la RDSI	El número de abonados a la red digital de servicios integrados (RDSI). Se desglosan dependiendo de si el acceso es a velocidad básica (es decir, 2B+D, Recomendación UIT-T I.420) o primaria.
16.1	281	Número de abonados de la RDSI a velocidad básica	Número de abonados al servicio con interfaz de velocidad básica.
16.2	282	Número de abonados de la RDSI a velocidad primaria	Número de abonados al servicio con interfaz de velocidad primaria.
16.3	28c	Equivalentes del canal telefónico RDSI	Los equivalentes del canal B convierten el número de líneas de abonado RDSI a sus canales telefónicos equivalentes, y la correspondiente cantidad representa la suma de los equivalentes de velocidad básica y primaria. El número de abonados a velocidad básica se multiplica por dos, y el número de abonados a velocidad primaria se multiplica por 23 ó 30, en función de la norma aplicada.
17	4214	Ancho de banda internacional de Internet (Mbit/s)	Capacidad total en cuanto al ancho de banda internacional de Internet en megabits por segundo (Mbit/s). Si la capacidad de transmisión es asimétrica (es decir, si es superior la capacidad entrante a la saliente), indíquese la capacidad entrante.
17.1	4214og	Saliente	Capacidad total saliente en cuanto al ancho de banda internacional de Internet en megabits por segundo (Mbit/s).
17.2	4214ic	Entrante	Capacidad total entrante en cuanto al ancho de banda internacional de Internet en megabits por segundo.

	Código UIT	Indicador	Definición
<b>Calidad del servicio</b>			
18	123	Lista de espera para líneas principales (fijas)	Son las solicitudes de conexión a la red telefónica pública conmutada (RTPC) que no han podido atenderse por falta de facilidades técnicas (equipos, líneas, etc.). La lista de espera debe tener en cuenta el número total informado por todos los proveedores del servicio de RTPC en el país.
19	143	Número de averías anuales por cada 100 líneas principales (fijas)	Número total de averías anuales comunicadas respecto a las líneas telefónicas principales (fijas). Deberán excluirse las averías que no sean responsabilidad directa del operador de telecomunicaciones públicas. Se calcula dividiendo el número total de averías telefónicas comunicadas al año por el número total de líneas principales en funcionamiento, multiplicado por 100. El número de averías por cada 100 líneas debe tener en cuenta el número total informado por todos los proveedores del servicio de RTPC en el país.
20	141	Porcentaje de averías telefónicas reparadas el día hábil siguiente	Porcentaje de averías de la RTPC comunicadas y corregidas al final del día hábil siguiente (es decir, sin contar los días no hábiles (por ejemplo, fines de semana, días de fiesta)). El porcentaje de averías telefónicas reparadas el día hábil siguiente debe tener en cuenta el número total informado por todos los proveedores del servicio de RTPC en el país.
<b>Tráfico</b>			
21	1311m	Tráfico telefónico fijo local (minutos)	El tráfico telefónico fijo local es el tráfico por línea telefónica fija intercambiado (comunicaciones realmente establecidas) dentro de la zona de tasación local en la que se encuentra la estación llamante. Se trata de la zona donde un abonado puede llamar a otro, abonando para ello la tasa local, si así procede. Este indicador deberá expresarse en número de minutos.
22	1312m	Tráfico telefónico (fijo) interurbano nacional (minutos)	El tráfico (fijo) interurbano nacional (larga distancia) es el tráfico fijo nacional efectivo (comunicaciones realmente establecidas) que se intercambia con una estación situada fuera de la zona de tasación local de la estación llamante. El indicador deberá expresarse en número de minutos de tráfico.
22.1	1313wm	Tráfico saliente de la red fija nacional hacia la red móvil (minutos)	Los minutos totales salientes de la red fija nacional hacia la red celular móvil en todo el territorio.
22.2	1311im	Tráfico de marcación telefónica a Internet (minutos)	Volumen total expresado en minutos de las sesiones de marcación telefónica a Internet sirviéndose de la red telefónica pública conmutada.
23	132mb	Tráfico telefónico internacional entrante y saliente (minutos)	Suma del tráfico internacional entrante y saliente (i132m+i132mi).
23.1	132m	Tráfico telefónico fijo internacional saliente (minutos)	Abarca todo el tráfico efectivo (comunicaciones realmente establecidas) que se origina en un país determinado y tiene por destino otros países. El indicador deberá expresarse en número de minutos de tráfico.

	<b>Código UIT</b>	<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>
23.2	132mi	Tráfico telefónico fijo internacional entrante (minutos)	Abarca todo el tráfico efectivo (comunicaciones realmente establecidas) destinado a un país determinado y originado en países diferentes a éste. El indicador deberá expresarse en número de minutos de tráfico.
24	133wm	Minutos de tráfico saliente de una red móvil	Total de minutos de tráfico generado por los abonados móviles de un país (incluyendo los minutos cursados a los abonados fijos y los minutos cursados a otros abonados móviles) ( $i133wm = 1331wm + 1332wm + 1332wmf$ ).
24.1	1331wm	Minutos de tráfico saliente/originado en una red móvil y destinado a la misma red móvil	Total de minutos de tráfico generado por los abonados móviles y destinado a la misma red móvil (al interior del país).
24.2	1332wm	Minutos de tráfico saliente/originado en una red móvil y destinado a otras redes de móviles	Total de minutos de tráfico generado por abonados de móviles y destinado a otras redes de móviles (al interior del país).
24.3	1332wmf	Minutos de tráfico móvil saliente a las redes fijas	Número de minutos de llamadas salientes hechos por abonados móviles a redes fijas.
25.1	1333wm	Minutos de tráfico saliente/originado en la red móvil y destinado a la red internacional	Total de minutos de tráfico móvil saliente originado en un determinado país y destinado al extranjero.
25.2	1335wm	Minutos de tráfico internacional entrante a una red móvil	Total de minutos de tráfico entrante del extranjero (fijo y móvil) recibido por las redes móviles de un país.
25.3	1334wm	Minutos de tráfico itinerante (al exterior de la red propia)	Número total de minutos de tráfico generado por los propios abonados móviles al hacer y recibir llamadas cuando se encuentran fuera del zona de servicio de la red de su país, por ejemplo, cuando viajan al extranjero.
25.4	1336wm	Minutos de tráfico itinerante generado por abonados extranjeros	Número total de minutos de tráfico generado por abonados extranjeros (visitantes) al hacer y recibir llamadas.
25.5	133sms	SMS enviados	Número total de mensajes breves (SMS) enviados a destinos tanto nacionales como internacionales.
25.6	133mms	MMS enviados	Número total de mensajes del servicio de mensajería multimedios (MMS) enviados a destinos tanto nacionales como internacionales.
25.7	133rm	Número de países con los que se tiene un acuerdo de itinerancia	Número total de países, con los que se tiene un acuerdo de itinerancia. De haber varios operadores con acuerdos de itinerancia con un número diferente de países, el indicador corresponde al número total de países con que se tiene acuerdo de itinerancia. Por ejemplo, si el operador "A" posee acuerdos con los países '1', '2', '3', '4', y '5' y el operador "B" posee acuerdos con los países '1', '6', y '7', el número total de países con los que se tiene un acuerdo de itinerancia es 7.
26	132tb	Tráfico telefónico total internacional entrante y saliente (minutos)	La suma del tráfico internacional fijo y móvil entrante y saliente ( $i132t+i132ti$ ).
26.1	132t	Tráfico telefónico internacional total saliente (minutos)	Comprende el tráfico fijo y móvil efectivo (comunicaciones realmente establecidas) que se origina en un país dado, con destino al extranjero. Se debe anunciar el indicador en términos del número de minutos de tráfico.
26.2	132ti	Tráfico telefónico internacional total saliente (minutos)	Tráfico fijo y móvil efectivo (comunicaciones realmente establecidas) que se origina en el extranjero destinado al interior del país. Se debe anunciar el indicador en términos del número de minutos de tráfico.
<b>Tarifas</b>			
<b>27. Tarifas del servicio telefónico fijo local – residencial</b>			
27.1.1	151	Tasa de instalación aplicable al servicio	La tasa de instalación (o de conexión) es la que se cobra una sola vez al solicitar el suministro del servicio telefónico básico. Cuando se apliquen distintas

	<b>Código UIT</b>	<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>
		telefónico residencial	tasas para diferentes zonas, deberá utilizarse la que corresponda a la zona urbana más amplia, y especificarlo así en una nota.
27.1.2	152	Abono mensual al servicio telefónico residencial	La tasa de abono mensual es la tasa recurrente fija de abono a la RTPC. La tasa deberá abarcar el arriendo de la línea, pero no el del terminal (por ejemplo, aparatos telefónicos), cuando el mercado de equipo terminal se haya liberalizado. En su caso, se deberán indicar tasas separadas para la primera línea y las siguientes. Asimismo, habrá que señalar si la tasa de arriendo incluye algún descuento (unidades de llamada gratuitas o a precio reducido). Cuando se apliquen distintas tasas para diferentes zonas, deberá utilizarse la zona urbana más extensa, especificándolo así en una nota.
27.1.3	153	Coste de una llamada local de 3 minutos desde un teléfono fijo (en horas punta)	Por llamada local se entiende el coste de una llamada de 3 minutos a tarifa plena, incluyendo la tasa de establecimiento de la comunicación, de ser pertinente; dentro de la misma zona cubierta y utilizando el propio terminal del abonado (es decir, no hecha desde un teléfono público).
27.1.4	153o	Precio de una llamada local de 3 minutos desde un teléfono fijo (fuera de horas punta)	Por llamada local se entiende el coste de una llamada de 3 minutos en fuera de horas punta, incluyendo la tasa de establecimiento de la comunicación, de ser pertinente; dentro de la misma zona cubierta y utilizando el propio terminal del abonado (es decir, no hecha desde un teléfono público).
<b>Tarifas del servicio telefónico local fijo – comercial</b>			
27.2.1	151b	Tasa de instalación en el caso del servicio telefónico comercial	La tasa de instalación (o de conexión) es la que se cobra una sola vez por el servicio telefónico básico comercial. Cuando se apliquen distintas tasas a zonas cubiertas por centrales diferentes, habrá que utilizar la de la zona urbana más extensa, y especificarlo así en una nota.

	<b>Código UIT</b>	<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>
27.2.2	152b	Abono mensual al servicio telefónico comercial	La tasa de abono mensual es la tasa recurrente fija de abono a la RTPC. Esta tasa deberá abarcar el alquiler de la línea, pero no el del terminal (por ejemplo, aparatos telefónicos), cuando el mercado de equipos terminales se encuentre liberalizado. En su caso, se indicarán separadamente las tasas aplicables a la primera línea y a las siguientes. Asimismo habrá que señalar si la tasa de arriendo comprende algún descuento (unidades de llamada gratuitas o a precio reducido). Cuando se apliquen distintas tasas a zonas cubiertas por centrales diferentes, deberá utilizarse la zona urbana más extensa y especificarlo así en una nota.
28	153tm	Precios de una llamada telefónica internacional	El coste de una llamada de marcación directa de 3 minutos (es decir, sin intervención de operadoras) desde un país al extranjero. Esta tasa deberá proporcionarse en el caso de llamadas en horas punta y de llamadas fuera de horas punta (con descuento), si procede. El coste se comunicará en moneda nacional, junto con una declaración sobre los impuestos que aplican. Se proporcionarán las tarifas internacionales hacia todos los países.

### **29. Tarifas celulares móviles**

29.1	151c	Tasa de activación del teléfono celular móvil	Es la tasa inicial puntual pagadera por un nuevo abono. No se tomarán en consideración los depósitos reembolsables. Aunque algunos operadores exoneran del pago de la tasa de instalación, obligan a abonar el precio de la tarjeta del módulo de identificación del abonado (SIM). El valor de dicha tarjeta SIM se incluirá en la tasa de instalación. Se indicará en una nota si se incluyen los impuestos (modalidad preferible) o no. También se señalará si el plan incluye minutos gratuitos.
29.2	151pcard	Celular móvil – Menor valor de la tarjeta de recarga	Hace referencia a la tarjeta de recarga prepago de menor valor disponible.
29.3	152c	Abono mensual al servicio telefónico celular móvil	La tasa de abono mensual al servicio telefónico celular móvil. Debido a la variedad de planes existentes en muchos países, resulta preferible utilizar la tarifa correspondiente al menor cargo de conexión/activación. De utilizarse el servicio prepago (en el caso de países con un número mayor de abonados al servicio prepago que al pospago), el abono mensual será cero. En una nota se indicará si el plan incluye minutos gratuitos. También se indicará si se incluyen los impuestos (modalidad preferida) o no y, en cuyo caso, la tasa de impuesto.
29.4	153c	Celular móvil – precio de una llamada local de 3 minutos (horas punta)	Es el precio de una llamada local de tres minutos en horas punta desde un teléfono celular móvil a otro abonado celular móvil de la misma red. En una nota se indicará si se incluyen los impuestos (modalidad preferida) o no. También se deberá indicar si el precio corresponde a un abono prepago o pospago
29.5	153co	Celular móvil – precio de una llamada local de 3 minutos (fuera de horas punta)	Es el precio de una llamada local de tres minutos en fuera de horas punta desde un teléfono celular móvil a otro abonado celular móvil de la misma red. En una nota se indicará si se incluyen los impuestos (modalidad preferida) o no. También se deberá indicar si el precio corresponde a un abono prepago o pospago
29.6	153sms	Celular móvil – coste de un SMS	Coste de envío de un mensaje por el servicio nacional de mensajes breves (SMS), desde un teléfono móvil.

### **Tarifas de Internet**

#### **30. Tarifas de Internet por marcación telefónica**

30.1	4213c	Tasa de conexión a Internet por marcación telefónica	Tasa inicial que se percibe una sola vez de un nuevo abonado. No se deben tener en cuenta los depósitos reembolsables. Se requiere una nota indicando si se incluyen los impuestos (opción preferida) o no.
30.2	4213s	Abono mensual a Internet por marcación telefónica	Tasa de abono mensual al servicio Internet. Se debe indicar en una nota si se incluyen los impuestos (opción preferida) o no, y también la cantidad de horas gratuitas por mes, si las hubiere.
30.3	4213p	Internet por marcación telefónica – coste de la conexión por minuto (horas punta)	Coste de la conexión por minuto (horas punta), cuando se superan las horas gratuitas de uso de Internet incluidas en el abono. Se debe indicar en una nota si se incluyen los impuestos (opción preferida) o no.
30.4	4213po	Internet por marcación	Coste de la conexión por minuto (fuera de horas punta), cuando se superan las

	<b>Código UIT</b>	<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>
		telefónica – coste de la conexión por minuto (fuera de horas punta)	horas gratuitas de uso de Internet incluidas en el abono. Se debe indicar en una nota si se incluyen los impuestos (opción preferida) o no.
30.5	4213_t20	Tarifa de acceso a Internet (20 horas mensuales)	Indica el coste mínimo por 20 horas mensuales de utilización de Internet por marcación telefónica e incluye los componentes de tarifas correspondientes al alquiler mensual de la línea, su utilización y el acceso a Internet, además de todo impuesto que venga al caso (en especial, tratándose de un servicio que pueden utilizar tanto particulares como clientes comerciales). La tarifa que se escoge para un determinado país tendrá que corresponder al paquete más barato de 20 horas mensuales, disponible en un amplio territorio (o, de tratarse de un proveedor de servicio regional, disponible en la capital) y ofrecido al público en general sin restricciones (es decir, con exclusión de ofertas de tiempo limitado, las circunscritas a determinada compañía y las que se combinan con otros servicios). Se suponen 20 sesiones mensuales de una hora en promedio.
<b>31. Tarifas de Internet banda ancha</b>			
31.1	4213bc	Tasa de conexión de Internet banda ancha	Tasa inicial que se percibe una sola vez de un nuevo abonado. No se deben tener en cuenta los depósitos reembolsables. Se requiere una nota indicando si se incluyen los impuestos (opción preferida) o no.
31.2	4213bs	Abono mensual a Internet banda ancha	Tasa de abono mensual al servicio Internet banda ancha. Se debe indicar en una nota si se incluyen los impuestos (opción preferida) o no.
<b>Personal</b>			
32	51	Todo el personal con dedicación plena en los servicios de telecomunicaciones	Personal a tiempo completo empleado por los operadores de redes de telecomunicaciones en el país para la prestación de servicios públicos de comunicaciones, incluidos los servicios móviles. La cantidad de personal a tiempo parcial deberá expresarse en términos de equivalentes de personal a tiempo completo.

	<b>Código UIT</b>	<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>
32.1	51f	Personal femenino en los servicios de telecomunicaciones	Número de mujeres que trabajan con dedicación plena en los servicios de telecomunicaciones.
32.2	51fp	Personal femenino profesional en los servicios de telecomunicaciones	Número de mujeres profesionales que trabajan a tiempo completo. Por profesionales se entienden las personas que pertenecen al grupo 2 de CIUO-88.
33	51w	Personal del servicio móvil	Número total de personas empleadas por los operadores de la red celular móvil. Se refiere sólo al personal de los operadores móviles y no al personal empleado por los vendedores.
33.1	51wf	Personal femenino de las telecomunicaciones móviles	Número total de mujeres empleadas por los operadores de redes celulares móviles. Se refiere sólo al personal de los operadores móviles y no al personal empleado por los vendedores.
33.2	51wfp	Personal femenino profesional de las telecomunicaciones móviles	Número total de mujeres empleadas por los operadores de redes celulares móviles. Se refiere sólo al personal de los operadores móviles y no al personal empleado por los vendedores. Por profesionales se entienden las personas que pertenecen al grupo 2 de CIUO-88.
<b>Ingresos</b>			
34	75	Ingreso total procedente de todos los servicios de telecomunicaciones	Ingreso total (bruto) que se obtiene por concepto de telecomunicaciones (fijos, móviles y de datos) a nivel nacional. Debe excluir los ingresos de servicios que no son de telecomunicaciones. El ingreso (volumen de facturación) se compone de las cantidades percibidas por la prestación de servicios de telecomunicaciones durante el ejercicio financiero anual examinado. En el ingreso no deben constar las sumas correspondientes a ingresos de ejercicios financieros anuales anteriores o a préstamos gubernamentales o de inversionistas exteriores, ni las provenientes de contribuciones o depósitos reembolsables de los abonados. Habría que deducir de los ingresos las regalías abonadas.
34.1	71	Ingreso del servicio telefónico fijo	Ingreso obtenido por concepto de conexión, abono y llamadas del servicio de telefonía fija.
34.1.1	711	Ingreso por tasas de conexión en telefonía fija	Ingreso obtenido por la conexión (instalación) del servicio telefónico fijo. Puede incluir las tasas correspondientes a transferencias o cesación de servicio.
34.1.2	712	Ingreso percibido por concepto de tasas de suscripción a la telefonía fija	Ingresos de las tasas recurrentes imputables al abono a la RTPC, incluido, si procede, el alquiler de equipos.
34.1.3	713	Ingreso percibido por concepto de llamadas del servicio telefónico fijo	La suma de los ingresos por concepto de llamadas locales, nacionales de larga distancia e internacionales. $713 = 7131 + 7132 + 7133$ .
34.1.3.1	7131	Ingreso por llamadas locales	Ingreso por concepto de las llamadas locales de la telefonía fija, fundamentado en las tasas al detall aplicables a los usuarios.
34.1.3.2	7132	Ingreso por llamadas nacionales de larga distancia	Ingreso por concepto de las llamadas nacionales de larga distancia de la telefonía fija, fundamentado en las tasas al detall aplicables a los usuarios.
34.1.3.3	7133	Ingreso por llamadas internacionales	Ingreso por concepto de llamadas internacionales de la telefonía fija, fundamentado en las tasas al detall aplicables a los usuarios.
34.2	741	Ingreso por comunicaciones móviles	Ingresos relacionados con la prestación de todo tipo de servicio de comunicaciones móviles como celular, radiocomunicaciones privadas con concentración de enlaces y radiobúsqueda.
34.3	741d	Ingreso por servicios móviles de datos	Ingresos procedentes de servicios móviles de datos como, por ejemplo, mensajería de textos (SMS), mensajería multimedios (MMS), acceso de alta velocidad a la red, utilización del WAP, etc.
34.4	741m	Ingresos por concepto de mensajería de	Ingresos procedentes de mensajería de textos y mensajería multimedios (SMS y MMS)

	Código UIT	Indicador	Definición
		textos y multimedia	
34.5	731	Ingresos por concepto de servicios de datos	Ingresos correspondientes a servicios de datos, como comunicaciones de datos (por ejemplo, conmutación de paquetes) y acceso a Internet, pero sin abarcar telegramas o télex.
34.6	7311	Ingresos por concepto de servicios de Internet	Ingreso por concepto de servicios de Internet, fundamentado en las tasas al detall aplicables a los usuarios.
34.7	732	Ingresos por concepto de líneas arrendadas	Ingresos correspondientes al suministro de líneas arrendadas.
34.8	733	Ingresos por concepto de servicios de telecomunicaciones fijos de valor añadido	Representa los ingresos percibidos por el sector de las telecomunicaciones por concepto de servicios de telecomunicaciones fijos de valor añadido (como reenvío de llamadas, llamada de conferencia, facturación detallada, etc.).
34.9	74	Otros ingresos por concepto de telecomunicaciones	Cualquier otro ingreso no contabilizado en otro sitio y que se relacione con la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones. Quienes responden deberían indicar en una nota cuáles son las fuentes principales de los "otros" ingresos por concepto de telecomunicaciones.
<b>Inversión</b>			
35	81	Inversión anual total en telecomunicaciones	Se suele denominar también <i>gastos de capital</i> . Es la inversión anual bruta en telecomunicaciones (incluidos los servicios fijo y móvil y otros servicios) para adquirir bienes y equipos. Por inversión se entiende el gasto relacionado con la adquisición de bienes (incluidos los bienes intelectuales y no tangibles como el software) y equipos. Abarca los gastos en instalaciones iniciales y ampliaciones de las ya existentes que se espera utilizar durante un largo periodo de tiempo. Cabe señalar que lo anterior incumbe a los servicios de telecomunicaciones disponibles para el público y no a la inversión en software o equipos de telecomunicaciones para uso privado.
35.1	83	Inversión en el servicio de telefonía fija	Inversión anual en equipos para el servicio de telefonía fija.
35.2	841m	Inversión en comunicaciones móviles	Inversión anual de capital en equipos para las redes de comunicaciones móviles.
35.3	841f	Inversión extranjera	Inversión anual en telecomunicaciones que proviene del extranjero. También se suele denominar inversión extranjera directa (IED).
<b>Indicadores de acceso comunitarios</b>			
36	PIAC5	Número total de centros públicos de acceso a Internet (CPAI)	Se refiere al número total de centros públicos de acceso a Internet (CPAI), que son sitios, locales o centros de instrucción en los cuales existe acceso a Internet para el público, bien sea todo el tiempo o durante cierto horario. Pueden incluir telecentros, centros digitales comunitarios, cibercafés, bibliotecas, centros educativos y otros establecimientos similares, siempre que ofrezcan acceso a Internet al público en general. Dichos centros han de poseer por lo menos un ordenador de uso público con acceso a Internet.
36.1	PIAC6	Número total de centros digitales comunitarios (CDC)	Se refiere al número total de centros digitales comunitarios (CDC) de un país, es decir los lugares donde el público puede acceder a los servicios de Internet desde terminales puestos a su disposición. Los CDC se crean sobre la base de los programas gubernamentales para el acceso universal. En ellos se debe ofrecer un acceso equitativo, universal y al alcance de todos. Los CDC son un tipo de CPAI, pero se deben cumplir unos requisitos mínimos para que un Centro Público de Acceso a Internet (CPAI) se pueda considerar un CDC. Los CDC han de tener por lo menos un ordenador y una impresora y su velocidad de conexión deberá ser como mínimo 64 kbit/s por centro hacia el proveedor de servicios Internet (ISP). Del mismo modo, los usuarios del CDC han de poder contar con el apoyo técnico y el mantenimiento de los equipos y estos centros deben funcionar por lo menos 20 horas por semana.
36.2	PIAC7	Número total de otros centros públicos de acceso a Internet (CPAI)	Se refiere al número total de centros públicos de acceso a Internet (que no son ni CPAI ni CDC). Dentro de los otros CPAI se cuentan los cibercafés. Los centros educativos pueden clasificarse como CDC o como CPAI, en función de las condiciones que cumplen (véanse los indicadores 36 y 36.1)

	<b>Código UIT</b>	<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>
36.3	PIAC3	Número de localidades con centros públicos de acceso a Internet (CPAI)	Se refiere a todas las localidades (aldeas, pueblos y ciudades de un país) que poseen por lo menos un CPAI, que es un sitio, local o centro de instrucción en el que se ofrece acceso a Internet al público, bien sea todo el tiempo o durante cierto horario.
36.4	PIAC1	Porcentaje de poblaciones que cuentan con centro público de acceso a Internet (CPAI)	Un centro público de acceso a Internet (CPAI) es un sitio, local, o centro de instrucción en el que se ofrece al público el acceso a Internet, bien sea todo el tiempo o durante cierto horario. Puede incluir telecentros, centros digitales comunitarios, cibercafés, bibliotecas, centros educativos y otros establecimientos por el estilo, siempre y cuando ofrezcan acceso a Internet al gran público. Todos estos centros han de tener por lo menos un computador de uso público con acceso a Internet. Por localidades se entienden las aldeas, pueblos y ciudades de un país. Se calcula el porcentaje de localidades que cuentan con CPAI dividiendo el número de localidades que tienen por lo menos un CPAI por el número total de localidades del país y multiplicando por 100. Este indicador se debe desglosar teniendo en cuenta el tamaño de la población (número de habitantes). Este indicador se utilizará para medir el objetivo de la CMSI "utilizar las TIC para conectar aldeas, y crear puntos de acceso comunitario" en 2015.

	<b>Código UIT</b>	<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>
36.5	PIAC2	Porcentaje de la población con acceso a un centro público de acceso a Internet (CPAI)	Cantidad de habitantes que disponen de una cobertura de CPAI, comparada con la población total del país. Cuando una localidad (aldea, pueblo o ciudad) tiene por lo menos un CPAI, se considera que toda la población que vive allí tiene acceso a él.
36.6	PIAC4	Población considerada por los servicios de los centros digitales comunitarios (CDC)	Se refiere a la población potencial (las personas de seis años o más) menos el número de usuarios de Internet no comunitarios (los que tienen acceso a Internet desde un punto que no sea un CPAI, por ejemplo desde el hogar).
36.7	PIAC8	Número total de ordenadores en los centros digitales comunitarios (CDC)	Se refiere al número total de ordenadores instalados en todos los centros digitales comunitarios. Un CDC es un lugar en el que el público puede acceder a servicios Internet desde terminales puestos a su disposición. Para una definición de CDC, véase el indicador 36.1.
36.8	PIAC9	Porcentaje de utilización real de los centros digitales comunitarios (CDC)	Para calcular el porcentaje de utilización real de los CDC, los países deben dividir el número real de usuarios de los CDC por la población a los que se destinan estos centros (véase la definición en el indicador 36.6) para los servicios CDC y multiplicar el resultado por 100. Se define como usuario toda persona que acceda a Internet por lo menos una vez al mes.
<b>Otros indicadores</b>			
37	955	Número de radios	Número total de aparatos de radio. Un aparato de radio es un dispositivo capaz de recibir señales de radiodifusión, utilizando frecuencias comunes como por ejemplo FM, AM, de onda larga y de onda corta. Puede tratarse de un receptor independiente o integrado a otro dispositivo, por ejemplo un walkman, un coche o un reloj despertador.
38	965	Número de televisores	Número total de aparatos de televisión. Un aparato de televisión es un dispositivo que puede recibir señales de televisión, utilizando medios comunes de acceso, por ejemplo, el aire, por cable o por satélite. Puede tratarse de un receptor independiente o integrado a otro dispositivo, como un computador o un teléfono móvil. Tal vez sea útil distinguir entre señales digitales y analógicas y entre televisores que captan sólo una cantidad limitada de señales (generalmente por vía aérea) y los que disponen de múltiples canales (por ejemplo, la televisión por satélite o por cable).
39	965m	Número total de abonados a la TV multicanal	965m=965c+965s. Es el número total de abonados a la televisión multicanal (tanto terrenal como por satélite).
39.1	965c	Número de abonados a la televisión multicanal terrenal	Número de abonados a la televisión terrenal multicanal, como por ejemplo los abonados a la televisión por cable, a la televisión digital terrenal, a los sistemas de distribución multipunto terrenal y por microondas (MMDS) y a la televisión por satélite con antena colectiva (SMATV).
39.2	965s	Número de abonados con antenas de satélite directo al hogar	El número de abonados con antenas de satélite domésticas que pueden recibir emisiones de televisión directamente desde los satélites.

	<b>Código UIT</b>	<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>
40	965cp	Hogares a los que llega la televisión multicanal	Número de hogares que poseen una conexión de televisión multicanal (terrenal o por satélite), independientemente de que sea por suscripción o no.
41	422	Número de ordenadores personales	El número de ordenadores personales (PC) indica la cantidad de ordenadores instalados en un país. Si bien en esta estadística se incluyen los PC, ordenadores portátiles, <i>laptops</i> , etc., no se tienen en cuenta los terminales conectados a ordenadores principales ni los minicomputadores destinados principalmente a ser compartidos entre varios usuarios, así como los dispositivos del tipo de teléfonos inteligentes, que poseen algunas de las funciones de los PC mas no todas (por ejemplo, es probable que no tengan un teclado de tamaño conveniente, una pantalla grande, una conexión a Internet o conectores, etc.).